

CAMPO DE CALATRAVA

Cultura entrega a los alcaldes las cartas arqueológicas de La Solana y Daimiel

El delegado de Cultura en Ciudad Real, Angel López, ha entregado a los alcaldes de Daimiel y de La Solana, José Díaz del Campo y Diego García-Abadillo, respectivamente, las cartas ar-

queológicas de ambos municipios, documentos que permiten situar y preservar los restos del pasado, imprescindibles para desarrollar una gestión adecuada del suelo del término municipal.

Así, Angel López aseguró que Cultura está en disposición de conceder los permisos para construir en zonas no sujetas a protección, según la carta arqueológica de cada municipio. Igualmente, el delegado apuntó que se puede construir en las áreas que el documento cataloga como protegidas siempre y cuando se realice con anterioridad el preceptivo estudio arqueológico.

Las cartas arqueológicas están divididas en varios apartados: relación de bienes de interés cultural; elementos arquitectónicos históricos; yacimientos arqueológicos localizados y/o áreas de prevención, es decir, sobre los que hay certeza absoluta de su existencia pero no de su ubicación; elementos etnográficos y de patrimonio industrial y, por último, caminos históricos.

La redacción de estos documentos es consecuencia del acuerdo al que llegaron hace un año el delegado de Cultura y Diego García-Abadillo, que ostenta la presidencia de CEDERCAM, la federación regional de grupos de desarrollo rural, para elaborar las cartas arqueológicas de todos los municipios de la provincia. Ciudad Real y Puertollano quedaron excluidos de este acuerdo por su complejidad urbanística.

En La Solana se han censado



Foto: Mónica Sánchez
El delegado de Cultura de la Junta de Comunidades, Angel López, junto con los alcaldes de Daimiel (izquierda), José Díaz del Campo, y La Solana, Diego García-Abadillo.

tres bienes de interés cultural (BIC), la iglesia de Santa Catalina, la Casa de Don Diego y la ermita de San Sebastián. Además, se han catalogado 39 elementos arquitectónicos y hasta sesenta y un yacimientos arqueológicos.

La carta arqueológica de Daimiel recoge cinco BIC, las iglesias de Santa María la Mayor y de San Pedro, el convento de las Carmelitas, la Motilla del Azuer y la ermita de la Virgen de las Cruces, amén de quince elementos arquitectónicos y sesenta y ocho yacimientos arqueológicos, catorce de

ellos dentro del Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel.

Las cartas arqueológicas son documentos de gestión administrativa y, por tanto, no estarán a disposición del público. Además de al Ayuntamiento, se entregarán copias al Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil.

Hasta ahora se han redactado las cartas arqueológicas de una quincena de municipios de la provincia. Angel López espera que dispongan de ella la práctica totalidad de poblaciones.

CAMPO DE CALATRAVA - Bolaños

289 personas se forman a través programas del Sepecam

El director general de Formación del Sepecam, Eduardo del Valle, acompañado del delegado de Trabajo y Empleo, José María Arcos, clausuró recientemente en Bolaños de Calatrava, dos cursos de Formación en las especialidades de Jardinero y Horticultor, que han beneficiado a 21 personas de la localidad, de las que 11 son mujeres.

En total son 289 personas de la localidad las que dispondrán de una oportunidad para el empleo a través de los distintos programas que desarrolla la Dirección General de Formación en 2005 en Bolaños de Calatrava.

Del Valle explicó que son 3.000 euros por alumno lo que ha invertido el Servicio de Em-

pleo de la región en ambos cursos "para que se traduzca en vuestra inserción en el mercado laboral", animando a los participantes a "dar un paso más emprendiendo vuestro propio proyecto empresarial".

Para el director general de Formación, la Agricultura es un sector "en el que podéis apostar por la innovación tanto en los procesos de transformación de vuestros productos, como en su distribución, para dotar de un valor añadido a vuestro trabajo y que podáis tener éxito si os decidís a emprender vuestro propio negocio". Eduardo del Valle destacó que más del 50 por ciento de los participantes en estos cursos han sido mujeres.

LOS MONTES - Almadén

Suscrito un convenio para la revitalización industrial de la zona



Foto: Alberto Pérez
Por medio de este convenio, la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) desarrollará un polígono industrial en el paraje conocido como "Eras del Barbudillo".

La Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), el Ayuntamiento de Almadén y Mayasa, han suscrito un convenio que tiene por objetivo la revitalización industrial de la comarca, por el que se establece que la sociedad industrial, dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda, desarrollará un polígono industrial de 186.000 metros cuadrados en el paraje conocido como "Eras del Barbudillo".

Asimismo, el acuerdo contempla también la cesión gratuita al municipio del complejo deportivo "Príncipe de España", propiedad de Mayasa. La SEPI invertirá más de 400.000 euros en el acondicionamiento de las instalaciones.

Por último, Mayasa también cede los antiguos chalets del director y del consejo de la empresa minera y sus instalaciones anexas, edificios que el municipio destinará a usos turísticos.

El alcalde de Almadén, Emilio García Guisado, afirmó que se trata de un buen acuerdo para el municipio y está convencido de que con él se abre un período de nuevo talante y de entendimiento con Mayasa.

Por su parte, el presidente de la SEPI, Enrique Martínez Robles, manifestó que la sociedad estatal tiene la obligación de sentar las bases para que Almadén remonte los años de declive que ha vivido en las dos últimas décadas.

El acto, que contó con la asistencia de la consejera de Economía y Hacienda, María Luisa Araujo, y el presidente de la Diputación, Nemesio de Lara, entre otras autoridades, concluyó con la firma de otro convenio entre Minas de Almadén y Arra-yanes e Infoinvest por el que esta última asesorará a MAYASA en la construcción del parque empresarial "Eras del Barbudillo".

CAMPO DE CALATRAVA - Almuradiel

Vivienda y Urbanismo adjudica las obras de construcción de 43 viviendas públicas

La Junta de Comunidades ha publicado en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha (DOCM) la adjudicación del contrato de construcción de 43 inmuebles protegidos en Almuradiel, por un presupuesto de cerca de 3.207.000 euros.

Esta promoción, aprobada en Consejo de Gobierno hace sólo seis meses, se ejecutará para su cesión en compraventa y por iniciativa directa de la Consejería de Vivienda y Urbanismo en la calle Camino Alonso Vega, en el casco urbano de la citada localidad.

Los inmuebles, concretamente, estarán dotados de dos, tres y cuatro dormitorios y dispondrán de una superficie media útil de 85 metros cuadrados.

Su coste, por término medio,

será de 71.100 euros, sin contar plaza de garaje.

De ellos, además, dos estarán especialmente adaptados a personas con movilidad reducida, en cumplimiento del artículo 15 de la Ley 1/1994 de Accesibilidad y Eliminación de Barreras en Castilla-La Mancha y del Código de Accesibilidad.

Concurso para otras 12 VPO en Castellar de Santiago

A esta actuación se une la apertura del concurso público para la contratación de las obras de otras 12 viviendas protegidas en Castellar de Santiago, que figura también en el Diario Oficial de la región.

Según el proyecto de ejecu-

ción, dichos inmuebles contarán con tres y cuatro habitaciones, para una superficie media útil individual de 84 metros cuadrados, y se realizarán en el centro de dicha población, en la confluencia de las calles Villares y Pozos Dulces.

Todos ellos se levantarán en dos plantas, siguiendo una estructura de hileras paralelas, a excepción de la vivienda preparada para minusválidos, que se construirá en un único nivel.

El presupuesto de licitación de los trabajos, promovidos igualmente por la Consejería de Vivienda y Urbanismo, es de algo más de 833.540 euros y el plazo estimado de construcción de 20 meses.